



Convocan a paro nacional el 2 de mayo contra la ley de Ciencia

Anónimo. En redes sociales circuló desde el jueves un llamado a realizar un “Paro nacional de científicos”, el próximo lunes 2

de mayo, en protesta por la aprobación de la nueva Ley y sus impactos negativos para investigadores. Sin embargo, el llamado no es firmado por ningún grupo ni se identifican voceros, pero desde el anonimato es difícil predecir su alcance. **PAG 14**

Ni ratificada ni desechada, se empantana en el Senado la nueva Ley General de Ciencia

En el orden del día del viernes 28 de abril se incluyó un dictamen para discusión y eventual aprobación de un Parlamento Abierto en el Senado sobre la Ley de Ciencia, pero esta propuesta estaba enlistada en el número 88 de 95 dictámenes para analizar y todo el trabajo estaba parado o exageradamente retrasado

Política Científica

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

La nueva Ley General de Ciencia, aprobada en la Cámara de Diputados el miércoles 26 de abril, no entrará en vigor inmediatamente y es altamente probable que esto no ocurra antes de septiembre pues debe ser ratificada por el Senado de la República, donde no fue considerada un asunto de “urgente resolución”, por lo que se envió para análisis a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Puntos Constitucionales Segunda. Hasta la noche del viernes no existía una junta de trabajo programada para dictaminarla ni para presentarla ante el pleno del Senado.

Aunque podría presentarse alguna sorpresa, debido a que el Periodo Ordinario de Sesiones concluye el próximo domingo 30 de abril, es casi un hecho que la Cámara Alta no someterá a votación la Ley por la grave confrontación entre fracciones parlamentarias, la toma de tribuna por parte de senadores del llamado Bloque de contención, desde la noche del jueves, y debido a que existen al menos 95 iniciativas programadas previamente para discusión y votación; además de que la Ley de Ciencia es parte de un conjunto de nueve reformas de gran calado a Leyes federales.

En el orden del día del viernes 28 de abril se incluyó un dictamen para discusión y eventual aprobación de un Parlamento Abierto en el Senado sobre la Ley de Ciencia, pero esta propuesta estaba enlistada en el número 88 de 95 dictámenes para analizar y todo el trabajo estaba pa-

rado o exageradamente retrasado. Hasta el cierre de edición de este texto se vislumbraba que el partido mayoritario y sus aliados reanudarían sesiones y trabajarían solos en la antigua sede del Senado, la Casona de Xicotécatl, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Además, extraoficialmente legisladores del partido mayoritario Movimiento Regeneración Nacional (Morena) comentaron que no aceptarían realizar un Parlamento Abierto en el Senado; a pesar de que fue muy evidente la arbitrariedad con la que diputados de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM), rompieron unilateralmente con el compromiso que, en la Cámara baja, habían firmando por unanimidad todos los partidos para realizar siete foros de Parlamento Abierto, antes de emitir un dictamen y subirlo a votación.

De los siete foros, sólo se realizaron dos.

CIENTÍFICOS INCONFORMES

En tanto la Ley General de Ciencia ha quedado empantana en el Senado, sin perspectivas claras de ratificación o modificación, la inconformidad de los científicos con la aprobación de la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) se pudo percibir en las redes sociales, pero no en espacios públicos; lo que contrasta con los cuatro grandes capítulos que han generado movilizaciones durante este sexenio: 1) a raíz de 44 fideicomisos para la investigación científica y desarrollo tecnológico; 2) a raíz de la negativa a reconocer el sindicato y los derechos laborales de los investigadores contratados originalmente dentro del Programa Cátedras Conacyt, 4) durante la intervención y toma ilegal de la Universidad de las Américas en Puebla

Pocos recursos

Es una Ley sin compromisos de aumento presupuestal

En la jornada maratónica de la Cámara de Diputados donde se aprobó la Ley General de Ciencia, que duró 24 horas, los legisladores de oposición pidieron 100 reservas o solicitudes de cambio, las cuales fueron rechazadas, una a una, por los partidos Morena, PT y Verde. Solamente se aceptó hacer un cambio, que fue presentado por el Partido Morena como corrección de último minuto y para evadir compromisos de aumento real al presupuesto gubernamental para ciencia. El cambio de redacción fue promovido por el diputado Alberto Villa Villegas, de Morena y modificó el Artículo 30, cuarto párrafo. La redacción que ellos mismos habían agregado de último minuto decía:

“El monto anual que se destine a la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación no podrá ser inferior, en términos reales, a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes”.

La modificación que aprobaron los partidos mayoritarios fue eliminar la expresión, en términos reales, lo que significa que puede haber un aumento, pero no necesariamente será mayor que la inflación del año anterior.



(UDLAP), apoyada por el fallecido gobernador poblado, Miguel Barbosa, del Partido Morena, y 3) durante la imposición del Director del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), José Antonio Romero Tellaache, quien fue trasplantado a la más alta posición del CIDE desde El Colegio de México, para desmantelar a los colegios académicos y cuerpo directivo. La única credencial de prestigio de ese directivo, a quien se ha acusado de plagio, es ser amigo del historiador Lorenzo Meyer; intelectual anteriormente crítico de las autoridades de gobierno, pero afín al actual régimen, donde dos de sus hijos tienen altos cargos: uno como Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y otro como consejero de Petróleos Mexicanos (Pemex). Después de esas movilizaciones, ocurridas incluso en el contexto de confinamiento por la pandemia de COVID-19, las movilizaciones de científicos no son visibles para quienes no frecuentan las redes sociales.

Es justamente en esas redes sociales, principalmente en Twitter y Facebook, circuló desde el jueves 27 de abril un llamado a realizar un “Paro nacional de científicos”, el próximo lunes 2 de mayo, en protesta por la aprobación de la nueva Ley y sus impactos negativos para investigadores. Sin embargo, el llamado al paro no es firmado por ningún grupo si se identifican voceros ni convocantes, por lo que se ha difundido, pero desde el anonimato, y es difícil predecir su alcance.

GUSTE O NO GUSTE

La aprobación de la nueva Ley General de Ciencia puede ser interpretada desde dos perspectivas contrarias, pero ambas con razones válidas. Un ejemplo son las expresiones “albazos” y “madruguetes” para explicar la aplanadora con la que los partidos afines al actual gobierno aprobaron la Ley. Es decir, para un grupo sí es correcto decir que hubo “albazos” y “madruguetes” porque Morena, PT y Partido Verde, cancelaron cinco de los siete foros de Parlamento Abierto que se habían consensado y además forzaron al extre-



No hay registro de otro momento en la historia de México en que hayan ocurrido tantas protestas de científicos contra el gobierno de la República.

Investigadores y estudiantes han salido a protestar contra el gobierno mexicano incluso en tiempos de confinamiento por pandemia, frente a la política de "les guste o no les guste".



mo la sesión del martes 25 de abril para que "de un jalón y sin espacios de negociación", se aprobara la Ley. Pero desde el punto de vista y argumentación de quienes defienden al gobierno, la realidad es que esta Ley Federal debería haber sido aprobada desde diciembre de 2020, como se ordenaron a sí mismos los legisladores en mayo de 2019, cuando reformaron el Artículo 3 de la Constitución y se prometió emitir una Ley General de Ciencia que reglamentara el derecho de los mexicanos recibir los beneficios de los avances de la ciencia. Esa perspectiva, real y legal, niega que aprobar una Ley, con dos años y cuatro meses de retraso, pueda ser llamado madrugueté. Sobre el punto específico de la cancelación de cinco de los siete foros prometidos, los diputados de Morena, PT y Partido Verde, se protegieron porque el mismo día que todos los partidos aprobaron juntos los foros, metieron "como bola rápida" un texto en forma de "reserva", donde una redacción confusa daba a entender que el dictamen de Ley debería estar listo el 12 de abril. De ese modo, actuaron apegados al proceso acordado.

Tan fuertes son los argumentos de uno y otro frente. Lo que los hace ver diferentes es que quienes han perdido y tienen menos votos para tomar decisiones repitieron decenas de veces las frases "aquí

estamos para dialogar" y "la esencia del Parlamento es el diálogo", mientras que los diputados de Morena repitieron también decenas de una frase que ya describe su personalidad: "les guste o no les guste se hará lo que la mayoría diga".

De este modo, la Ley General de Ciencia avanzó en la Cámara de Diputados como un ejemplo de un tipo de democracia donde la mayoría impone todo y a la minoría no le acepta nada.

Aunque podría presentarse alguna sorpresa, debido a que el Periodo Ordinario de Sesiones concluye el próximo domingo 30 de abril, es casi un hecho que la Cámara Alta no someterá a votación la Ley

En la jornada maratónica de la Cámara de Diputados donde se aprobó la Ley General de Ciencia, que duró 24 horas, los legisladores de oposición pidieron 100 reservas o solicitudes de cambio, las cuales fueron rechazadas, una a una